

ACTA DE LA REUNIÓN 2 (DOS) DEL SEMESTRE 2025-1, DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADO DE MAESTRÍA EN CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS Y DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE ALIMENTOS, DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO EN ALIMENTOS (DIPA) DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 11:09 horas del viernes 24 de enero del 2025, en sesión presencial en el aula 204 del edificio 5P "Dr. Manuel Sánchez Lucero", dio inicio la reunión número dos (ordinaria) de la Comisión Académica de los Programas de Posgrado (CAP) del DIPA con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del *quorum*.
2. Revisión y, en su caso, aprobación del Acta CAP 01/2025-1.
3. Solicitud de constancia de asesoría del Dr. Francisco Rodríguez para la Dra. María Irene Silvas.
4. Solicitud de comité tutorial extendido para la alumna María de Guadalupe Ruíz Almada.
5. Revisión del código de ética y de conducta del posgrado.
6. Asuntos generales.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del *quorum*.

Presentes: Dra. Maribel Plascencia Jatomea (Coordinadora de los Programas de Posgrado), Dr. Armando Burgos Hernández, Dr. Enrique Márquez Ríos, Dr. Saúl Ruiz Cruz y Dra. Rosario Maribel Robles Sánchez, por lo cual existe *quorum*.

2. Revisión y, en su caso, aprobación del Acta CAP 01/2025-1.

Se revisó y aprobó por unanimidad el Acta.

3. Solicitud de constancia de asesoría del Dr. Francisco Rodríguez para la Dra. María Irene Silvas.

Se revisó y aprobó por unanimidad la solicitud de constancia de asesoría para la Dra. Silvas, quien asesoró a la estudiante Dalila Fernanda Canizales Rodríguez y participó como coautora de un artículo científico derivado de dicha asesoría.

4. Solicitud de comité tutorial extendido para la alumna María de Guadalupe Ruíz Almada.

La Coordinación dio lectura a la solicitud con la lista, en orden de prioridad, de investigadores propuestos para conformar al comité tutorial extendido. En apego a lo establecido en los numerales 127 y 128 de los Lineamientos Internos de Operación del Posgrado y, considerando la contribución académica para la formación de la estudiante, la CAP consideró que la Dra. Idalia Osuna Ruíz es la candidata más apropiada para conformar dicho comité.

127. Para la evaluación de predoctorales, se nombrará un comité tutorial extendido que estará integrado por el comité tutorial más un miembro externo. Con el fin de iniciar con el procedimiento de acreditación de la materia de Predoctorales, al inicio del cuarto semestre del Programa de Doctorado, la Coordinación del Posgrado solicitará a los directores de tesis doctorales que propongan por escrito, al menos y por orden de prioridad, a tres profesores de reconocida trayectoria académica posibles de integrarse al comité tutorial extendido del estudiante.
128. Los profesores propuestos para integrarse al comité tutorial extendido del estudiante deberán ser externos, entendiéndose como externos aquellos profesores que no pertenezcan al DIPA.

5. Revisión del código de ética y de conducta del posgrado

Se analizó el documento elaborado por la Comisión de Elaboración de Código de Ética del Posgrado, para lo cual se contó con la presencia del Dr. José Luis Cárdenas López, responsable de la Comisión, quien atendió dudas relacionadas con el documento.

Después de la retroalimentación realizada, se acordó que el documento se revisará nuevamente por la Comisión que lo elaboró, a fin de realizar las adecuaciones necesarias que ayuden a mejorar la interpretación y comprensión. En lo que compete al conflicto de interés, la CAP estuvo de acuerdo en que este se aplique para las actividades del Posgrado y del Departamento.

6. Asuntos generales.

Se revisó la solicitud de prórroga de la estudiante de maestría Gabriela Evangelina Bustamante Palomares. La CAP consideró que dicha solicitud procede, contando con un plazo máximo para presentar su examen de grado hasta finales del semestre 2025-1.

No habiendo más asuntos por tratar, se dio por terminada la reunión a las 13:08 horas del viernes 24 de enero del 2025.

ATENTAMENTE


Dra. Rosario Maribel Robles Sánchez


Dr. Enrique Márquez Ríos


Dr. Armando Burgos Hernández


Dr. Saúl Ruiz Cruz


Dra. Maribel Plascencia Jatomea
Coordinadora de Programas

c.c.p. Dra. Carmen María López Saiz, Jefatura del DIPA.
c.c.p. Archivo